



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 26 DE 2022**

FECHA: 14 de diciembre de 2022

LUGAR: Virtual

HORA: 6: p.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS	Secretaria Técnica
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
DEYANIRA ÁVILA MORENO	Secretaria Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS

ANTONIO SANGUINO PAÉZ	Jefe de Gabinete - Alcaldía Mayor de Bogotá
PEDRO ANTONIO BEJARANO	Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP
JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ	Subsecretario Técnico – SDH
MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director Inversiones Estratégicas – SDP

Se da inicio a la presente sesión convocada mediante correo electrónico de la Dirección de Inversiones Estratégicas de la Secretaría Distrital de Planeación el día 13 de diciembre de 2022. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización vigencias futuras ordinarias con Declaratoria de Importancia Estratégica 2023 – 2026 para el rubro Inversión proyecto de No. 7919 "Generación de capacidades para la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Biológicos Bogotá" por

1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

\$284.000.000.000 constantes 2022 (\$319.729.885.728 corrientes) - Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS.

DESARROLLO TEMAS ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Fue aprobado el siguiente orden del día por parte de los miembros CONFIS.

3. Autorización vigencias futuras ordinarias con Declaratoria de Importancia Estratégica 2 2023 – 2026 para el rubro Inversión proyecto de No. 7919 "Generación de capacidades para la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Biológicos Bogotá" por \$284.000.000.000 constantes 2022 (\$319.729.885.728 corrientes) - Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS.

El CONFIS Distrital de acuerdo con lo establecido en el artículo 143A° de la Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14° de la Ley 2116 del 202 y del literal j) del artículo 10° Decreto Distrital 714 de 1996, autorizó a la Secretaría Distrital de Salud - SDS – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras 2023-2026 para el proyecto de inversión No. 7919 "Generación de capacidades para la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Biológicos Bogotá", por valor de \$284.000.000.000 constantes 2022 (\$319.729.885.728 corrientes), así:

Vigencias Futuras	Pesos Constantes 2022	Pesos corrientes
2023	10.000.000.000	10.560.000.000
2024	55.000.000.000	59.822.400.000
2025	100.000.000.000	112.031.040.000
2026	119.000.000.000	137.316.445.728
Total	284.000.000.000	319.729.885.728

Esta autorización de vigencias futuras es emitida por el CONFIS Distrital considerando el cumplimiento de las características y requisitos definidos por la normatividad vigente, así:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

- (i) Las vigencias futuras autorizadas son de carácter ordinario, dado que, según certificación expedida por el Responsable de Presupuesto del Fondo Financiero de Salud del 12 de diciembre de 2022, se tiene en la vigencia 2022 (vigencia de autorización) una apropiación superior al 15% mínimo requerido del total de la vigencia futura autorizada.
- (ii) El proyecto No. 7919 "*Generación de capacidades para la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Biológicos Bogotá*" fue declarado de Importancia Estratégica por el Consejo de Gobierno, según Acta No. 42 del 07 de diciembre de 2022.
- (iii) Se cuenta con conceptos favorables previos de la Junta del Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS y de la Secretaría Distrital de Planeación.

Estas vigencias futuras serán financiadas con recursos ordinarios de la administración central del Distrito Capital asignado al Fondo Financiero Distrital de Salud.

El objeto de gasto de las vigencias futuras autorizadas es: Proyecto de Inversión No. 7919 "*Generación de capacidades para la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Producción de Biológicos Bogotá*" – Suscripción del Convenio Especial de Cooperación para el fomento de actividades científicas y tecnológicas entre la Secretaria de Salud Distrital y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA- 2023, cuyo objeto es el de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros encaminados al fortalecimiento de las capacidades en salud del Distrito que permita la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico para la Producción de Biológicos en Bogotá".

Siendo las 6:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidenta CONFIS

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Técnica CONFIS

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva. Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP
Revisó: Sebastián Zafrá Flórez. Director Inversiones Estratégicas - SDP
Proyectó: Viviana Luz Torres Núñez. Profesional Especializada. Dirección de Inversiones Estratégicas - SDP